



FUERZA MIGRANTE
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Introducción

La Agrupación Política Nacional “Fuerza Migrante” tiene sus orígenes hace treinta años a través de su organización hermana denominada *Casa Pueblo New York*, ubicada en esa ciudad estadounidense, la cual se fundó con el interés de ayudar a nuestros connacionales que llegaban en condiciones de precariedad e incertidumbre a Estados Unidos. Esta agrupación se enfoca, al igual que nosotros, a que los migrantes mexicanos consigan empleo, luchen por sus derechos humanos y laborales, y resuelvan asuntos vitales como la vivienda, la traducción e intercesión ante las instituciones administrativas y legislativas de la unión americana, así como ante las representaciones consulares de México en los Estados Unidos.

Posteriormente, con la finalidad de ayudar a la comunidad migrante y a sus familias que se quedan en México, en 2012 se constituye “Fuerza Migrante” como

ANEXO UNO

una Asociación Civil, con el objetivo de darle a sus acciones mayor consolidación legal. Dos iniciativas claves de esta asociación ante el Instituto Nacional Electoral son la tramitación de credenciales para votar de migrantes mexicanos en Estados Unidos y la implementación de máquinas o cajeros automáticos para la expedición de actas del estado civil, particularmente las de nacimiento, que están ligadas al trámite para la obtención de su credencial para votar, elemento que para nuestra comunidad migrante es vital, pues con ella pueden realizar trámites ante las autoridades estadounidenses y mexicanas.

Finalmente, nos interesa recalcar que con el arribo de la nueva administración a la presidencia de los Estados Unidos, las condiciones de marginación, persecución y vulnerabilidad de los migrantes se acrecentarán, ya que el nuevo presidente de ese país tiene un rechazo abierto y declarado respecto a los mexicanos, y que incluso se puede extender a todos los hispanos. Por lo tanto urgen iniciativas, demandas y acciones como las que nuestra Agrupación promueve, para que ayuden en la protección, desarrollo y bienestar de nuestros migrantes en dicho país.

Principios

1. Nuestra Agrupación Política Nacional “Fuerza Migrante” concibe a la migración como un fenómeno extra e intranacional, por lo tanto nosotros comprendemos por comunidad migrante no solo a los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, independiente de su estatus migratorio, sino también a sus familias en el territorio nacional.
2. Somos una agrupación política que tiene por objetivo defender, tutelar y promover los derechos e intereses de los migrantes mexicanos en los

ANEXO UNO

Estados Unidos de América, independiente de su estatus migratorio, a fin de coadyuvar a la solución de problemáticas en su entorno social ante las autoridades estadounidenses y las mexicanas, así como ante organismos y tribunales internacionales y toda entidad pública o privada relacionada con ese objeto social.

3. Somos una agrupación política que se enfoca al seguimiento, asesoría legal y gestión ante la embajada de Estados Unidos y nuestras 51 representaciones consulares en ese mismo territorio, en los casos en los que nuestros connacionales se encuentren sujetos a procesos judiciales en ese país.
4. Somos una agrupación política que ese enfoca en apoyar a nuestros compatriotas migrantes en Estados Unidos para resolver asuntos relacionados con su estatus migratorio, su empleo, su mejora de salarios, su acompañamiento y para realizar trámites ante las autoridades estadounidenses, a fin de ser incorporados a programas sociales, de salud, educativos, de capacitación, de obtención de becas, así como a la adquisición de todo tipo de documentos que acrediten su identidad, entre otros.
5. Somos una agrupación política que lucha por los derechos de los migrantes radicados en Estados Unidos, no obstante reconocemos que esos derechos deben emanar y hacerse valer en primera instancia desde nuestro gobierno, por eso uno de nuestros objetivos es promover el respeto a los derechos que todos los ciudadanos mexicanos poseen, independientemente del lugar en que residan.

ANEXO UNO

6. Somos una agrupación política que tiene por objetivo defender y promover los derechos e intereses de las familias de los migrantes mexicanos que se quedan en nuestro país. Asimismo, buscamos ser un medio que apoye a estas familias en la solución de problemáticas ante las representaciones diplomáticas mexicanas que se encuentran en Estados Unidos (embajada y consulados), así como con las dependencias migratorias de nuestro propio país.
7. Somos una agrupación política en la cual también nos interesa generar y desarrollar proyectos económicos que se enfoquen al buen uso y distribución de las remesas que reciben los familiares de los migrantes, para que no solo se refleje en la adquisición de bienes de consumo o satisfacción de necesidades básicas, sino que su impacto se oriente en fomentar una cultura del ahorro y en crear proyectos productivos que transformen e incrementen los niveles de desarrollo humano, entendido como mejoras en la educación, salud y alimentación de las familias y de sus comunidades.
8. Somos una agrupación política con cobertura nacional y nuestra sede principal se encuentra en el estado de Puebla; uno de los estados con mayor índice de migración a los Estados Unidos. Asimismo, tenemos - inicialmente- delegados en 10 estados del país, donde el flujo migratorio es prominente.
9. Somos una agrupación política que respeta y se rige por los principios y leyes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo obedece y promueve el respeto a las leyes e instituciones que de ella emanen.

ANEXO UNO

10. Somos una agrupación política autónoma, no pertenecemos a ningún partido político, no dependemos de alguna organización internacional, ni estamos subordinados moral y económicamente a ninguna asociación religiosa.
11. Somos una agrupación política que asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos. Nuestros principios son el diálogo y el respeto. Nuestra búsqueda de solicitudes, peticiones y demandas se realizan por las vías democráticas y legales. Nuestro interés está en la modificación, creación e implementación de políticas públicas tanto en México como en Estados Unidos, que permitan un desarrollo digno para nuestros connacionales migrantes y sus familias.
12. Somos una agrupación política que comprende que las remesas de la comunidad migrante han nutrido hacendariamente al gobierno Mexicano a través de los impuestos, por lo tanto nosotros pugnamos porque ese dinero sea redistribuido y destinado a generar políticas públicas tendientes al desarrollo de esa comunidad.
13. Somos una agrupación política que busca hacer hincapié en los medios e instituciones de Estados Unidos, para que se reflexione y considere la importancia del impacto económico que tiene el trabajo de nuestros migrantes en su economía local y nacional, como por ejemplo: en el pago de impuestos como un derecho de piso y la creación de fuentes de empleo.
14. Somos una agrupación política que se enfoca **en** la defensa de los derechos humanos de los migrantes en la lucha en contra de su

ANEXO UNO

discriminación y por la integración con sus familias que se quedan en México.

15. Somos una agrupación política que busca la interlocución para gestionar ante las autoridades estadounidenses que se evite la desintegración familiar por repatriación, sobre todo en el caso de menores de edad.
16. Somos una agrupación política que se enfoca en defender, tutelar y promover los derechos e intereses de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América no importando su género, diversidad sexual, edad, religión, origen, condición económica, política y social.
17. Somos una agrupación política que comprende que las personas que conforman la comunidad migrante es diversa en tanto género, edad y condiciones de discapacidad. Por ello nosotros buscamos promover y resguardar la equidad de género, al demandar las mismas condiciones laborales y sociales entre hombres y mujeres; contribuyendo así a formar una cultura de respeto e inclusión.
18. Somos una agrupación política que comprende que la comunidad migrante que reside en Estados Unidos contribuye a la riqueza y diversidad cultural de ese país. Por lo tanto, nuestro interés es promover en los medios masivos de comunicación y mediante actos culturales, educativos y académicos el diálogo entre las culturas, así como la valoración de nuestra cultura para las familias de descendientes mexicanos en Estados Unidos.
Respetando siempre lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en las leyes de la materia.